

# Defiende la consejera Zavala medidas a favor de la equidad electoral

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala, advirtió que las resoluciones de esta instancia continuarán para proteger y arropar la equidad de las contiendas.

“El INE hará lo que tenga que hacer en términos de arbitraje electoral”, señaló.

Esta instancia dictó la procedencia de medidas cautelares para acotar las actividades de los aspirantes presidenciales de Morena, al ordenar a este partido instar a ello no sólo a las *corcholatas*, sino en general a todos sus militantes y simpatizantes.

Morena anticipó que impugnará esa decisión al considerar que el criterio de los consejeros fue desproporcionado.

Días antes la comisión ordenó bajar extractos de la mañanera del 24 de enero, mientras que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concedió estas medidas cautelares para las conferencias matutinas de Palacio Nacional difundidas los días 9, 11 y 15 de este mismo mes.

Sin hacer alusiones específicas, Zavala respondió a la prensa que la comisión a su cargo continuará en el arbitraje correspondiente a procedimientos especiales sancionadores y medidas cautelares.

Tenemos criterios, añadió, en tono con los principios de imparcialidad y neutralidad, las reglas que tienen que ver con el inicio de los procesos electorales.

“Lo que sí es que seremos muy cuidadosos justamente de arropar el principio de equidad en la contienda electoral, protegerlo para que se puedan generar las condiciones que desde la Constitución están previstas para que pueda haber equidad entre los contendientes, entre las personas candidatas, precandidatas”, dijo.

*Continuarán procedimientos sancionadores, advierte*

